REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Algaldía

SWAC ARB/MTF/MRR/JAM/J

(Aprueba Programa que indica). SANTA CRUZ, 12 de octubre del 2022.

VISTOS

El Memorándum N° 236 de fecha 06 de octubre del año 2022, enviado por el Encargado Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, el objetivo de este programa es dar a conocer que el Municipio, está preocupado de fomentar y mejorar el crecimiento de futbol amateur a través de apoyo con implementación deportiva.

Abastecer de implementación deportiva básica para una correcta realización de sus actividades y talleres deportivos formativos de diversos deportes.

DECRETO EXENTO Nº 3756

- 1.- Aprueba Programa Denominado "Implementación para Talleres Municipales 2022".
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.04.002.001.014.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

c.c:

- -Oficina Deportes
- -Dirección de Finanzas
- -Transparencia
- -Archivo (1)

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde